

autorizado con amplísimas facultades (tal es la espresion con que me honró S. M. al elegirme para este vireinato), os recibiré con el mayor gusto, y os perdonaré vuestros desasiertos (1). Venid y aprovechaos del indulto que os concedo en ésta fecha á nombre de este piadoso monarca el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) nuestro rey y señor: nada os detenga: romped esos grillos de las pasiones que os aprisionan y tienen sumergidos tal vez en la desesperacion; deshacedlos del vano temor que os impide aprocsimaros, y sereis tratados con la benevolencia de un padre, como muchos miles lo están disfrutando desde mi arribo á este reino, que vueltos de su letargo se hallan en el dia gozando (2) con sus familias del fruto de sus labores en paz y tranquilidad. No hagais por mas tiempo esa distincion grosera y pueril de provincias y reinos, desusada de vuestros antepasados: sed españoles de corazon como lo sois de hecho; gloriaos de obedecer á un soberano lleno de virtudes, y pertenecer á una nacion que siempre ha gozado de un lugar distinguido en todas las épocas de la historia (3), pero principalmente en la actual en que vivimos, época que ilustrada por los mas heróicos hechos, ha sentado los fundamentos de la paz general, y dado ejemplos extraordinarios del mas acendrado amor á su religion, á su rey y á su patria. ¿Qué harian vuestros mayores si se levantasen de los sepulcros que los ocultan á nuestra vista? ¿Qué harian al observar á sus hijos que dejaron en la prosperidad y la abundancia, que los educaron en la mas esacta obediencia á las leyes, en la mas escrupulosa subordinacion á los gefes y magistrados, en la más fina lealtad á su rey y señor el monarca, el soberano de España y de sus Indias (4), porque los instruyeron en la creencia mas pura de la religion católica? ¿Qué harian al verlos olvidados de su glorioso origen, rebeldes y envueltos en tantos males y desafueros?... Volverian gustosos á ocultarse en la oscuridad de sus tumbas, por no ser testigos de tales excesos y desgracias consiguientes (5).

Mas si á pesar de cuanto suscintamente os pongo á la vista, si no

- (1) ¿Qué generosidad! No dijera mas ¡Tito.... Te perdono!....
- (2) Solo á mí me cupo la peor parte del torneo, porque estando en Veracruz con la ciudad por cárcel despues de la prision de Ulúa en que estuve trece meses, y cinco en la Galera, me mandaba este predicador por remate de penas á Tulancingo con Concha para que me sacara las uñas como á Enciso.
- (3) Como v. g., en la de Carlos II de Austria en que era un acervo de bestias.
- (4) Ese *sus* me choca mucho; era espresion favorita de Cancelada, y así le puso á un retrato feísimo que hizo grabar de Fernando: quisiera yo leer el testamento en que legó Adán á España *sus Indias*.
- (5) Efectivamente, se hundirian en el sepulcro nuestros padres criollos, si nos hubiesen visto apáticos é insensibles sin reclamar nuestra independencia, viniéndonos la mejor ocasion de hacerlo á las manos, y teniendo conocimiento de nuestros derechos, y nuestros padres gachupines se hundirian asimismo en la fosa, viendo que *sus Indias* habian recobrado su primitiva libertad. Esta gran pesadumbre ha quitado á muchos la vida en estos dias de los que estaban acostumbrados á imponernos, tan solo porque éramos nacidos en este suelo.

obstante la incomparable piedad del rey nuestro señor, manifestada por mi medio, si prescindis de la bondad con que os he tratado y recibido luego que os habeis presentado detestando la rebelion, subsistís en ella y permanecéis en vuestra obstinacion por mas tiempo; temed que corte el hilo de vuestros desarreglados procedimientos la espada de la justicia, y entonces echaos la culpa á vosotros mismos.

En nombre del rey nuestro señor, no puedo dejar de proteger á sus fieles vasallos de estos dominios (en que se incluyen los indios sus hijos), conservándoles sus vidas, sus bienes y sus familias. Hace seis años que están sufriendo males incalculables por vosotros, y S. M., que es padre de sus pueblos, que los ama *con todo su corazon*, no puede faltar al socorro que le piden, al que les es debido, y por el que suspiran todo este tiempo. Todas las rentas que le producen estos reinos, las invierte en este sagrado objeto con una liberalidad que carece de ejemplo, y es menester que esteis advertidos que no hay *medio entre volver á su obediencia para que todos vivan en paz, ó sufrir las penas que imponen las leyes á los contumaces*. Al fin, mi objeto en este manifiesto eshortatorio cumpliendo gustosamente con las soberanas instrucciones del rey nuestro señor, se reduce á congratularme con sus vasallos de estos dominios, por su lealtad y patriotismo, á contar con sus esfuerzos para la pronta y eficaz pacificacion de ellos: á estender una mano generosa á los extraviados, para sacarlos de los males que á todos afligen, ó contra lo que me inclina mi corazon castigar á los obstinados é incorregibles; cuyo caso creo no se verifique, pues espero en Dios que apresuradamente vendrán á gozar de los beneficios que la piedad de S. M. les dispensa tan generosamente.—México, 30 de Enero de 1817.—*Juan Ruiz de Apodaca.*"

En pos de esta proclama, hizo circular un indulto mas suave que los anteriores publicados por Calleja en ocho artículos, fijando el término de sesenta dias, los que pasados quedarian sujetos á las penas de ordenanza, leyes y bandos de la materia, los que no se presentaran á gozarlo.

Entre el cúmulo de papeles de esta especie que he leído, publicados por los vireyes desde que comenzó nuestra revolucion, confieso que solo dos me han llamado la atencion particularmente, á saber: La proclama de Venegas de Diciembre de 1810, anunciando la toma de Guadalajara, por los esquisitos insultos que en ella hace á los americanos, y esta. Esta digo, porque al paso que pinta el lastimoso estado en que se hallaba la revolucion, con una série no interrumpida de desgracias y pérdidas, el virey habla en un tono amenazante que podia verse, no como una fanfarronada despreciable, sino fácil de ejecutar cuanto emprendiese; su fuerza entonces era mucha: España preparaba una gruesa expedicion sobre nosotros: sus decretos para sojuzgarnos eran terribles: no habia esperanza de remedio: la sesta parte de la poblacion española, gemia en arres-

to ó estaba procesada; si muchos de los americanos no conocian su estado, era porque Apodaca, á merced de una alma pacífica con que Dios lo habia dotado, no desarrollaba la ferocidad que en iguales circunstancias habrian puesto en ejercicio alguno de los dos vireyes que le precedieron. Sin embargo, todavía ardía una lámpara en el Sur del fuego patrio, pequeña mecha que á vueltas de tres años se convertiría en un voraz incendio, y por el que España perdería su dominacion sobre este suelo. En la Península se activaban ciertos elementos de reaccion, y el cielo disponia el gran día de nuestra libertad. . . . ¿Tornaremos á vernos en momentos tan azarosos? . . . Mexicanos, tiemblo al haceros esta pregunta, temo inculcar sobre ella: ¿qué decis? ¿estais resueltos á detestar esos partidos que socavan el edificio social? y ¿estais prontos á apagar esa tea de discordia que sopla un extranjero á quien hemos abrigado con generosa hospitalidad, y que tal vez la ha encendido tomándola de la misma que tiene en su mano Fernando VII para abrasar estos pueblos y reducirlos á esclavitud y pavezas, con el mismo gusto con que Neron dió fuego á la antigua Roma, y se gozó con tan horrible espectáculo, cantando el himno formado para celebrar la ruina de Troya? . . . Si todos vosotros, hermanos míos, me respondéis con sinceridad de corazón, que estais decididos á conformaros en el espíritu de *union* para salvar la patria, yo me reiré de unas amenazas cuales habeis leído en el manifiesto de Apodaca, y que os repiten los *santos apostólicos* desde Madrid.

Ocurrencias particulares del año de 1817 y 18 en lo político y militar.

En 31 de Mayo de 1817, á las tres de la mañana, se sintió en Guadalajara y en todo aquel obispado un espantoso terremoto, que se extendió á muchas leguas, derribó las cúpulas de las torres de aquella catedral, causando grandes destrozos en otros templos y edificios de la misma ciudad, en los pueblos de Tala, Ameca, Cocula, S. Martin de la Cal, Santa Ana Acatlan, Zacoalco, Sayula, Tuscaquesco y Zapotlan: echó á tierra todos los edificios de la villa de Colima y pueblo de S. Francisco Almoloyan, que es un barrio de la misma; resultando ochenta muertos, y setenta y dos heridos de gravedad é innumerables estropeados. El general D. José de la Cruz, en carta escrita en 26 de Febrero desde Colima, con referencia al mismo terremoto, dijo al virey: "Es horroroso el cuadro que presenta esta villa, arruinada enteramente por el temblor de 31 de Mayo prócsimo pasado: sus habitantes son dignos de que se les ausilie de todos modos; yo lo he hecho en lo que pende mis facultades. Este terremoto tuvo dos minutos de duracion.

El 9 de Marzo de 1819, á la una y cuarto de la mañana, se sintió otro en esta capital de México, y otro el día 12 del mismo mes, á las

6 y cinco minutos de la tarde, como tambien en Oajaca, villa de Córdova y pueblos inmediatos. En el de Coscomatepec casi arruinó la iglesia, así como los edificios de aquella villa y de San Andrés Chalchicomula; siendo de notar que en esta vez se quejaron algunos pueblos inmediatos del notable movimiento que se percibió en el volcan de Orizava, del cual desde entonces temen que haga alguna erupcion de fuego como las que se veian en los días de la conquista de los españoles, fundados en que se nota una gran mudanza en su cima, que no es piramidal como ahora 40 años, sino que casi describe un corto tronco, y se advierten frecuentes derrumbes de las grandísimas masas superiores. De este terremoto dió cuenta á la corte el conde del Venadito por la via reservada de gracia y justicia en carta número 171, de 31 de Marzo de dicho año, que he leído.

Otra ocurrencia no menos desagradable sobrevino á la nacion en Septiembre del año de 1819; hablo del crecimiento de las aguas de las lagunas, que amenazaron á México con una inundacion, hecho de que da una idea esacta dicho virey conde del Venadito al rey en cartas números 220 y 227, que copio á la letra, porque de estos sucesos casi no se habló en los periódicos del modo que ocurrieron, por no afligir al público mexicano.

"Escmo. Sr. (dice el virey al secretario de gracia y justicia).— Habiendo sido escesivas las lluvias de la estacion de las que finalizan en el presente mes, se desbordaron los rios, arroyos y torrentes que de las montañas circundan este valle en mas de noventa leguas de su circunferencia; y el sábado 25 del corriente en la noche, me dieron parte el intendente de esta provincia y capital, y el regidor encargado de las calzadas y puentes, de que por la parte del Poniente y Norte se hacia temible una inundacion. Desde Agosto ya habia tomado algunas providencias, encargando la ejecucion á estos sugetos, y en aquella misma noche di otras ejecutivas de precaucion, con la órden de que me avisasen á cualquiera hora de las novedades que ocurriesen. No la hubo particular, y al siguiente, domingo 26 al amanecer monté á caballo, y con los dichos intendentes y corregidor, prácticos y arquitectos, fuí á hacerme cargo por mí mismo del estado de las aguas, puentes, acequias, calzadas, y demas puntos y parages que debia especcionar, y hallé que mudado el terreno desde Tlalnepantla á Tezcoco (que es de nueve á diez leguas de largo, sobre cuatro ó cinco de ancho) amenazaba la inundacion á esta ciudad, y que hallándose mas de dos varas de agua y algunas partes tres sobre los llanos de la parte del Poniente y Norte de esta ciudad, se habian refugiado las gentes á las pequeñas alturas que forman las salitrerías de que está cubierto todo el valle, y las iglesias de los pequeños pueblos que tienen su asiento en él; igualmente que detenidas las aguas por las dos calzadas que van desde la puente de la garita de Peralvillo para el santuario ó

villa de Guadalupe, que asimismo estaba inundada en todo su terreno bajo.

Inmediatamente se mandó condujeran treinta ó cuarenta canoas de la ciudad á hombros para que colocadas en la inundacion dicha salvaran las gentes que estaban aisladas en ella. Que en todos los mesones se les diese alojamiento *gratis* á cuantos se condujeran á ellos: que se fabricasen tres mil ó mas tortillas de maiz, que igualmente *gratis* se le suministrase para su sustento, y que se hiciesen seis ú ocho cortaduras en una de las calzadas de la derecha; y que en la izquierda, que es de piedra, tres, que con otras tantas formaban igual número que en la anterior, y sus puentes provisionales para el paso de gentes y caballerías; de modo que corriese el agua con la mayor prontitud posible á los prados y potreros de *Aragon y Balvarena*, conduciendo por ellos á las acequias, á la laguna de *Tezcoco*, dando al propio tiempo gente y providencias para abrir otros muchos conductos; desensolvando algunos puentes, poniendo presas donde era necesario, con otra multitud de disposiciones, relativas todas á evitar á esta capital de los estragos de la inundacion y de la hambre. Los demos dias he asistido á caballo, mañana y tarde, á los puntos convenientes, y así continuaré hasta que se finalice el desagüe y obras. Todo fué puesto en ejecucion con la mayor actividad por los encargados, justicia, intendente y regidores, lográndose al fin, mediante la misericordia de Dios, que solo la calle de Santa Ana se anegase con una vara de agua; que no pereciese ni en ella, ni en todo el pais anegado, persona de él; salvándose mas de 600 de todos secos y edades, y que no faltase la conduccion de comestibles en toda la ciudad.

El lunes 27 crecieron las aguas, no obstante todo lo hecho, á causa de haberse roto el borde del rio de Guadalupe antes de embocar por su punto; pero remediado este daño por el comandante militar de aquel punto á costa de mucho trabajo, quedó concluida la obra el martes por la mañana 28, y en la tarde de dicho dia, ya se notó el principio de la bajada de las aguas, y su libre curso hácia los pocos vasos que la reciben, que son la referida laguna de *Tezcoco*, potreros dichos, y los de los peñoles nuevo y viejo. Siguen hasta hoy las lluvias, aunque no tan copiosas, y siguen tambien mejorándose y multiplicándose los trabajos; de modo que se ha logrado perfeccionar muchos, y que el descenso de las aguas continúe sin interrupcion.

En el canal de las lagunas de *Zumpango* y *S. Cristóbal*, que se nombra *Huehuetoca*, no ha ocurrido novedad alguna, segun el parte que me ha dado el juez superintendente, y corren por él las aguas de dichas lagunas á su vertiente, con rapidez y libertad. Doy á V. E. estas noticias, aunque funestas, con la satisfaccion al propio tiempo de que siendo lo verdadero, no sorprendan el ánimo del rey nuestro señor, algunas que menos fundadas puedan llegar á su sobe-

rana noticia, y con la de que no habiéndose ni inundado esta capital, ni el santuario de Guadalupe, como ni tampoco haber perecido persona alguna, ni por la inundacion ni en los trabajos hechos, no obstante de que muchos han sido bien riesgosos, la tenga S. M. de que todos se han prestado á ellos con gusto, en especialidad los que llevo referidos, y el sargento mayor de la plaza, como los oficiales y tropa de la compañía de policía; y sin que con semejantes accidentes haya ocurrido el menor desórden. De todo he mandado formar espediente, que á su tiempo tendré el honor de remitir á V. E. para su noticia y soberana de S. M., que espero eleve V. E. para su tranquilidad, y satisfaccion de los que he tenido y tengo empleados en las obras y disposiciones espresadas. Dios &c. México, Septiembre 30 de 1819.—*El conde del Venadito*.—*Escmo. Sr. ministro de gracia y justicia*.

En la carta núm. 227, escrita del propio puño del virey, repite lo mismo, y solo tiene de particular sobre la anterior, que habiendo el virey entendido por el reconocimiento que los arquitectos hicieron del desagüe que los cañones estaban ensolvados, y corriendo las aguas por tal causa sobre la laguna de *Tezcoco*, México estaba verdaderamente amenazado, circunstancia que procuró ocultar al público con mucha prudencia para no desanimarlo.

Ambas cartas serán en todos tiempos los testimonios mas honoríficos que registrará la posteridad, y hará que bendiga la grata memoria de este gefe honrado, compasivo y virtuoso, el cual en el año anterior, dió otras relevantes pruebas de su sensibilidad. Escasó notablemente el maiz en México; pero él puso tan buena diligencia para proveerlo, ya con crecidas erogaciones que hizo de su caudal, ya por medio del consulado, que sacó de sus fondos para emplearlo en dicha semilla, trayéndola hasta de los Valles de *Huamantla* y *S. Andrés Chalchicomula*, dándolo al costo, que quedó verdaderamente socorrido, y agradecido este génio bienhechor.

No lo mostró menos á Nuestra Señora de Guadalupe, verdadera madre de los mexicanos. Su santuario quedó aislado en las aguas, y no se inundó. Votó el cabildo un novenario de rogacion, y las aguas bajaron desde aquel momento; verdad es esta que no me avergüenzo de proclamarla en medio de un pueblo que procuran desmoralizar los malvados, haciéndole creer que la religion es un fanatismo, y la proteccion de los santos una quimera; mas este mismo pueblo dió claro testimonio de su convencimiento de esta verdad, en términos de que, como escribió el virey á la corte por la misma via en 31 de Diciembre del mismo año bajo el núm. 236, pasarian (son sus palabras) *de ciento ochenta mil personas* las que concurrieron á la funcion de la Aparicion que se celebró el dia 12 de Diciembre del mismo año, y á la que tambien asistió el virey con la audiencia y cabildo secular, por ser fiesta de tabla. Todavía existe una inscripcion que con tal motivo el ayuntamiento de México hizo colocar en aquel santuario, inscripcion sobre que jamas han

pasado mis ojos sin sentirme altamente conmovido, como sucederá á mis lectores, á quienes la presento literal; cierto de que al mismo tiempo percibirán los encantos del idioma del Lacio, dichosamente usado en esta vez. Dice así:

MARIE DEI GENITRICI.

CIVITAS MEXICANA. ANN. MDCCCXIX.

*Multotis meritas repetam modulanime grates
Virginis ob nobis munera parta dii.*

In nos cælum, acuens, justas pro crimine poenas,

Tela movet; subitum virginis umbra tegit.

Diros saepe cient lethalia flamina morbos;

Una salus Virgo saepius addit opem.

Ariditas aestu, glacies dein, ne terat agros,

Virgo salutiferis Provida ditat aquis.

Dum tamen horrisoni funduntur ab ætere nimbi,

Alluviem prohibens, æthera virgo premit.

Terræ sedat motus: fulminum et impedit ictus:

Omne malum Virgo pellit ab Orbe procul.

Dæmone et obsessos nostris á finibus arcet:

Ausilium in cunctis Virgo benigna refert.

Ut referat citius, Faciem qua illuminant orbem,

Formosam nobis tradidit illa suam:

Angelo Atlante nitet, subdit Lunamque cothurno,

Induitur stellis, sol famulatur ei:

Virgo itidem sese depinxit floribus ipsam;

Fragret ut in terra flectat et Astra Poli.

¡Mexice! sis feliz iantæ sub Virginis Aura [1],

Sitque tuus vehemens, sitque fidelis amor;

Nationi siquidem Non fecit taliter omni:

En Petri oraculum, Nomini Dante canit.

Invasión que hicieron unas fragatas á Corso de Buenos-Aires en el presidio de Monterey de la Alta California.

El cruel azote de la guerra, que como hemos visto en toda la historia de nuestra revolucion, parecia haber dispensado á las Californias, descargó sobre la Alta de ellas cuando menos lo esperaban sus hijos. Es verdad que por la penuria general que comenzó á sentirse desde el año de 1811, y falta de habilitacion de memorias y situados en las misiones, ya sufrían algunos padecimientos; pero aun no habia sonado en sus oídos el estrépito del cañon, ni tampoco visto sus pacíficos moradores los estragos de la muerte en la campa-

(1) Repitase este voto sin intermision en las presentes contradicciones.

ña. Descansaban muy tranquilos, cuando hé aquí que en 20 de Noviembre de 1819, el vigía, puesto en la punta de *Pinos*, avisó que se columbraban á lo lejos dos fragatas. El gobernador *D. Pablo Vicente Sola*, reunió en lo pronto cuarenta hombres, que destinó á la defensa de la batería. Efectivamente, los buques presentados eran dos fragatas procedentes de Buenos-Aires, llamadas: *Santa Rosa* de 28 caños, y la *Argentina* de 38. La primera fondeó á las once de la noche de dicho dia, hicieronse las preguntas de estilo sobre su procedencia y objeto; mas como respondia en inglés, idioma que allí ninguno entendia, apenas se pudo venir en conocimiento de que ofrecia entregar al dia siguiente *el Roll* y demas documentos de su navegacion. Estuvo muy distante de cumplir con esto, pues en lugar de echar el bote á la agua, como se esperaba, comenzó á hacer fuego á la batería con bala y metralla; pero siendo correspondida por la misma, despues de un combate recio de dos horas, arrió bandera, suplicando no se le tirase ya mas, y dándose por rendida. Poco antes de arriar bandera, echó á la agua seis embarcaciones menores entre botes y lanchas, que tomaron el rumbo para la otra fragata que estaba en la contra costa. Como en la batería del presidio habia ocho cañones calibre de á 8, con ellos se hizo desde aquel punto un fuego bastante certero sobre *santa Rosa*. Así es que cuando arrió bandera la fragata dicha, se le ordenó viniese á tierra su comandante; pero respondieron luego que se habia fugado á la *Argentina* con lo mas de la gente.

El comandante de ambas embarcaciones, que hacia de general, se llamaba *Hipólito Bouchard*, francés de nacion; amenazado éste de que continuaria el fuego si no venia al llamado del comandante *Sola*, vino su segundo con dos marineros anglo-americanos, á quienes hizo arrestar en la guardia de prevencion. En esta coyuntura, la *Argentina* se acercó y dió fondo fuera de los fuegos de la batería del presidio; desde cuyo punto mandó un oficio con bandera de parlamento, intimando á su comandante la rendicion; negóse á tal demanda, resuelto á sostenerse el señor *Sola*. Mantuviéronse los buques todo aquel dia sin hacer nueva agresion, hasta que á las nueve de la mañana del siguiente, nueve embarcaciones menores, entre ellas cuatro lanchas, con un cañon violento en cada una, con gente armada, tomaron el rumbo de los potreros. De esta tropa desembarcaron como trescientos hombres con cuatro piezas de campaña, y simultáneamente las fragatas comenzaron á atacar la batería. Habia salido á recibir la tropa invasora con veinticinco hombres, el alférez *D. José Estrada*; pero éste de mandato del gobernador se retiró á la batería; tambien mandó volar la poca pólvora que habia quedado en la fortificacion y clavar los cañones, sacando de éstos uno en un carro, que puso en salvo con el archivo. Los invasores, formados en columna, marcharon sobre la batería por el parage donde ésta no les podia ofender, y la ocuparon hallándola sin gente. Per-

manecieron allí hasta el día 25, en que por la noche se retiraron prendiendo antes fuego al presidio y reduciendo á pavezas todo el lienzo de casas que cae al Norte. Lleváronse dos cañones de fierro colado, calibre de á 8, é hicieron pedazos los demas. A los tres dias de su salida dieron fondo en el rancho del Refugio, jurisdiccion de santa Bárbara, distante del citado punto nueve leguas, y este rancho de la playa quinientas varas. Allí efectuaron igual desembarco que en Monterey, robaron cuantos bienes pudieron, dieron fuego á las casas de dicho rancho, sacándose algunas semillas y ganados, por no haberles alcanzado el tiempo para su total estraccion. En este punto se les hicieron tres prisioneros, uno de ellos era (segun decia) teniente, de nacion americana, llamado Guillermo Telá. En las hostilidades del presidio, se perdió el valor de 2000 pesos en varios efectos del pais. Por este modo afligió el cielo á aquellos infelices pueblos, que viviendo oscuros y en la miseria á nadie habian ofendido. Reputáronse estos buques como enviados por el gobierno de Buenos-Aires para hostilizarnos, pero equivocadamente: aquel gobierno solo les habia dado patentes de corso, y contra el comandante Hipólito Bouchard, se habian allí recibido fuertes quejas por sus demasías: los argentinos tenian entonces reconcentrados sus buques para resistir á la expedicion que creian zarpase de Cádiz de un día á otro sobre el rio de la Plata. El crucero que hicieron dichos buques fué muy largo y prolijo sobre toda la costa del Sur. El día 12 de Marzo de 1819 se avistaron sobre Acapulco: una lancha tuvo la osadía de acercarse á la caleta, por donde trataron de desembarcar; pero se les hizo fuego por el piquete que estaba allí apostado y se largaron sin emprender otra cosa.

Sensible fué esta desgracia; pero como por los infortunios ponemos remedio á los males que nos amenazan, tal vez por medio de esta enérgica leccion, el gobierno supremo redoblará su vigilancia, tanto para tener en mayor seguridad aquellos puntos, como para proporcionarles á entrambas Californias todas las ventajas posibles, que le retribuirán con mucha usura. La América parece destinada á enriquecerse con el comercio de la Asia por estos puntos: tardará para conseguirlo cuanto mas tiempo tarde en causar la felicidad de aquel territorio de la federacion por medio de establecimientos útiles, y fomentando directa ó indirectamente su poblacion. México con sus colonias hizo feliz á Manila y á todas aquellas islas: guiada de mejores principios ¿no hará lo mismo con las Californias? ¿Esperaremos á que las ocupaciones de los rusos, que llegan hasta el puerto de la Bodega, nos abran los ojos, y nos hagan conocer nuestros verdaderos intereses? Entiendo que la junta llamada de Californias hoy se ocupa seriamente de su fomento; yo la suplico redoble su celo como ciudadano particular, y tambien como miembro que soy de dicha corporacion.

México, Junio 16 de 1827. (69 y 79)



CARTA CUARTA.

Ocurrencias notables en Guadalajara de Jalisco en el año de 1817, que dan alguna idea de la historia secreta de aquella ciudad en este tiempo.

Querido amigo mio: Cuando el escritor de una historia se ve precisado á ponderar repetidas veces los excesos y crueldades de algun monstruo de la especie humana que figura en la escena, suele pasar por un hombre apasionado, y al cabo de algunos años se suscitan algunos críticos que lo califican de *hiperbólico* ó tal vez de *loco* ó *entusiasta*. El padre Fr. *Bartolomé de las Casas*, casi se ha visto en este punto: el ex-jesuita *Núñez*, en su folleto sobre *las causas de la despoblacion de las Américas*, ha tenido sus relaciones por escageradas, y nada le ha faltado para calificarlas de fabulosas, á pesar de que aquel santo obispo en mucha parte escribe lo que él mismo vió y defendió, y sostuvo en juicio contradictorio á presencia del emperador Carlos V y de lo mas granado de su corte. Temo por mí pasar la misma plaza que el prelado de las Chiapas, principalmente en lo que he hablado con respecto al general *D. José de la Cruz*, el cual, como ministro que ha sido de guerra en España, acaudalado y lleno de amigos [*de su dinero*], no dejará de impugnarme, y hacerme pasar por un mentiroso, con especialidad por lo que he escrito de sus crueldades. Desde la vez primera que hablé de este gefe, hablé de ellas, porque son ideas *accesorias* é indefectibles á su persona: el climáx progresivo de la historia las ha confirmado; pero va á aumentarlas y echarles el sello la relacion de la tropelia que ejecutó con la audiencia de Guadalajara en Mayo de 1817. Es el caso: el